

TÉRMINOS Y CONDICIONES Concurso: Expo inmobiliaria_ Propiedades 2026

El Concurso “**ExpoInmobiliaria_Propiedades 2026**” es una actividad voluntaria para quienes deseen participar en el evento y ganar alguno de los doce (12) premios que más adelante se indican.

El concurso es realizado por la compañía **El Colombiano S.A.S**, cuyo NIT es 890.901.352-3, en el marco de la Feria Expo inmobiliaria 2026, en la cual la marca “Propiedades” de propiedad de El Colombiano, dispondrá de un stand en el pabellón amarillo de Plaza Mayor de la ciudad de Medellín.

I. ¿Quiénes pueden participar?

Podrán participar todas las personas mayores de edad que asistan personalmente al Stand de la marca Propiedades y escaneen el código QR que se encuentra disponible en el sitio, el cual llevará a una landing donde los participantes deberán registrar en forma completa los datos personales allí solicitados y así mismo, autorizar los términos y condiciones del Concurso y el tratamiento de los datos personales conforme a la Política de Privacidad de El Colombiano disponible en <https://www.elcolombiano.com/politica-de-privacidad>. No podrán participar en el concurso menores de edad ni empleados de El Colombiano S.A.S.

II. Dinámica del Concurso

- Los días 27 y 28 de febrero y 1 de marzo de 2026 en el Stand del pabellón amarillo de Plaza Mayor de la ciudad de Medellín, El Colombiano tendrá disponible un código QR para todas aquellas personas que deseen participar. Este código QR lleva a un formulario que deberá ser diligenciado por el participante con los datos personales allí requeridos, esto es: nombre y apellidos completos, número de cédula, número de contacto y correo electrónico
- Al finalizar la Feria ExpoInmobiliaria 2026 y una vez se encuentren consolidados y validados los registros de los datos personales de los participantes, se llevará a cabo un sorteo que se realizará en las instalaciones de El Colombiano el día martes 3 de marzo de 2026.
- Por medio de una plataforma digital, se elegirá aleatoriamente a los 12 ganadores de la Feria, llevando a cabo el siguiente procedimiento:
 - a. Las personas seleccionadas serán contactadas telefónicamente al número registrado en el formulario, la cual se realizará durante el transcurso del día (3 de marzo).
 - b. La persona deberá contestar la llamada una vez sea marcado el número registrado en el formulario.
 - c. La persona deberá responder correctamente a la pregunta que se le formule por parte de empleado de El Colombiano, la cual está relacionada con: El Especial Propiedades publicado en el periódico El Colombiano el 21 de febrero de 2026 o el contenido publicado en el periódico correspondiente a uno de los tres días de la Feria ExpoInmobiliaria 2026 (27, 28 de febrero y 1 de marzo de 2026). La llamada realizada quedará grabada para efectos de monitoreo y control.
 - d. En caso de que la persona al contestar la llamada responda incorrectamente la pregunta, se procederá a seleccionar a un nuevo ganador.
 - e. En total, se harán 12 llamadas o más dependiendo de las respuestas o llamadas efectivamente contestadas.

Cada persona participa por un solo número de cédula, esto es, una sola cédula participa con un solo correo y teléfono. Bajo ningún supuesto, deberá estar registrada una cédula con dos correos dos teléfonos diferentes. Si se llega a evidenciar que existe duplicidad de la información, el participante será automáticamente eliminado del concurso.

III. Premios

- 3 ollas arroceras
- 3 air fryer
- 3 sanducheras
- 3 licuadoras

CONMUTADOR (57) 604 331 5252 
SERVICIO AL CLIENTE (57) 694 339 3333 

Carrera 48 N° 30 Sur - 119, Envigado - Antioquia, Colombia



IV. Anuncio y entrega de premios a los ganadores

Los anuncios de los ganadores se harán los días 3 y 4 de marzo de 2026 por medio del correo electrónico que se enviará por parte de El Colombiano a cada uno de los ganadores.

Una vez anunciados los ganadores, El Colombiano se contactará con los mismos para coordinar la fecha de entrega de los premios. Los premios se entregarán única y exclusivamente en la sede de El Colombiano ubicada en la carrera 48 No.30 Sur-119 de Envigado, Antioquia.

Una vez notificados los premios a los ganadores, y estos no han reclamado sus premios en los tiempos acordados, se entiende que renuncian a los mismos, sin que haya lugar a ninguna reclamación o responsabilidad de El Colombiano.

V. Modificaciones

La Compañía El Colombiano podrá modificar las fechas de comienzo y finalización de “El concurso”, al igual que la fecha de comunicación y entrega de los premios, y cualquiera otra circunstancia que afecte la dinámica del concurso.

Toda modificación será comunicada a los participantes por medio de correo electrónico para garantizar la transparencia del concurso.

VI. Notificaciones

Para efectos de cualquier información relacionada con “El concurso” podrá dirigirse al siguiente correo electrónico: miguelv@elcolombiano.com.co

CONMUTADOR (57) 604 331 5252 📞

SERVICIO AL CLIENTE (57) 694 339 3333 📞

Carrera 48 N° 30 Sur - 119, Envigado - Antioquia, Colombia